

RECOMENDACIONES DEL FORO DE LA INMIGRACIÓN DE ARAGÓN SOBRE MEDIDAS CONTRA TRATA Y EXPLOTACIÓN SE SERES HUMANOS

A propuesta de las organizaciones UGT Aragón y CCOO Aragón, como entidades pertenecientes al Foro de la inmigración, se APRUEBAN las siguientes recomendaciones:

Por trata de seres humanos se entiende el reclutamiento y transporte de personas, empleando la fuerza, el engaño, la amenaza. La explotación abarca la explotación de las personas, su prostitución, la explotación sexual, el trabajo forzado, la esclavitud o actividades cercanas a la servidumbre.

En los últimos años se ha avanzado en la visibilización de esta lacra y en la coordinación y capacitación de los diferentes actores que intervienen en la detección de víctimas y persecución de este delito, así como en la atención a las víctimas, en donde no podemos olvidar a las víctimas de explotación laboral y sexual,

Mientras tanto la trata con fines de explotación laboral, cuyas víctimas son, sobre todo, personas extranjeras, continúa siendo hoy por hoy una realidad poco visible.

POR ELLO SOLICITAMOS:

AL GOBIERNO DE ARAGÓN, QUE ELEVE AL GOBIERNO DE ESPAÑA, LA SIGUIENTE DEMANDA:

- La urgente aprobación de una Ley Integral contra la trata de seres humanos que sea garante de los derechos humanos esenciales y por ende de la protección de la vida de las víctimas de trata de seres humanos. Esta lacra constituye una violación de los derechos humanos y un atentado contra la dignidad y la integridad de las personas.
- Reclamamos la sensibilización de toda la ciudadanía, con especial atención a los y las agentes administrativos que trabajan en las labores de detección y persecución de la trata.

AL GOBIERNO DE ARAGÓN, QUE CONJUNTAMENTE CON LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO

- Coordinen y potencien espacios de coordinación entre las diferentes administraciones, con la participación de los agentes sociales y entidades que trabajan en este ámbito, para abordar la lucha contra todas las formas de trata y explotación de seres humanos detectadas en Aragón, impulsando medidas concretas en nuestro territorio que mejoren la detección e identificación de las víctimas, el castigo a los culpables, y la protección, reparación y recuperación de las víctimas.